

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 02-2024-MDW/OEC-1 (Primera Convocatoria)

CONTRATACION DE BIENES DE PROTECCION Y SEGURIDAD para la meta: RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE WANCHAQ-PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO

En el Distrito de Wanchaq, en la Oficina de Gestión de Bienes y Servicios de la Municipalidad Distrital de Wanchaq, sito en Av. La Cultura N° 500 - Wanchaq, siendo las 14:40 horas del día 21 de Junio del 2024, a responsable del OEC Lic. Ana María Ccala Molina, encargada de la Preparación, Conducción y Realización del procedimiento de selección hasta su culminación de acuerdo a las facultades concedidas en el Art. 8° de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado concordante con el Art. 43° de la Ley de Contrataciones y su Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para el Procedimiento de Selección COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 02-2024-MDW/OEC-1 (Primera Convocatoria) para la CONTRATACION DE BIENES DE PROTECCION Y SEGURIDAD para la meta: RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE WANCHAQ-PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO, por el valor estimado de S/. 77,194.00 (Setenta y siete mil ciento noventa y cuatro con 00/100 soles), valor que se calificará por el sistema de contratación de Suma Alzada, el presente acto se lleva a cabo en cumplimiento a la normativa vigente en contrataciones y se desarrolla de la siguiente manera:

El Órgano Encargado de las Contrataciones inicia el presente acto con la verificación y evaluación de las cotizaciones presentadas por los postores para el presente procedimiento de selección de los siguientes postores.

Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del Postor	Oferta Económica (S/)	OBSERVACIONES
I	10440247500	JOSE ENRIQUE RUEDA GUZMAN	S/. 76,710.00	Presenta documentos completos para la aplicación del presente procedimiento de selección GANADOR POR MENOR COSTO
II	20607496821	CORPORACION VIMAXFER S.A.C.	S/. 77,194.00	Presenta documentos completos para la aplicación del presente procedimiento de selección.
III	10774853770	JANETH PAUCAR ESCOBEDO	S/. 85,054.00	Presenta documentos completos para la aplicación del presente procedimiento de selección, ítem uno no cumple con la especificación técnica del área usuaria.
IV	10774681049	JIMENA SANZ CARRION	S/. 88,372.00	Presenta documentos completos para la aplicación del presente procedimiento de selección.

Otorgamiento de la Buena Pro. -Verificado el ORDEN DE PRELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a otorgar la buena pro al postor: **JOSE ENRIQUE RUEDA GUZMAN** con RUC N° 10440247500, por un Monto de **S/. 76,710.00 (Detentaseis mil setecientos diez con 00/100 soles)**, por haber ofertado el precio más bajo y haber ocupado el Primer lugar según orden de prelación luego de la verificación de la documentación presentada, en aplicación al Art. 98 y 99 del Reglamento de la Ley N° 30225 y Directiva N° 022-2016- OSCE (Disposiciones aplicables a la comparación de precios). =====

Se da por concluido el presente acto siendo las 15:45 horas del mismo día, procediendo a suscribirla en señal de conformidad, el Órgano Encargado de las Contrataciones. =====



[Handwritten signature in blue ink]

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES